



C I R C U L A R CSJCAUC18-13

Fecha: 9 de marzo de 2018

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

Asunto: *“ENCUESTA DIAGNOSTICA DE SERVICIO, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION EN ASUNTOS TECNOLÓGICOS.”*

Esta Corporación, de manera atenta, informa que mediante Acuerdo No. CSJCAUA18-8 del 17 de enero de 2018, se creó el Comité de Coordinación, Apoyo y Mejoramiento Tecnológico de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán y del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, con el fin de que en forma coordinada con las instancias nacionales se brinde el apoyo tecnológico que garantice la adecuada y óptima prestación en los servicios de la justicia en el Distrito.

Mediante la creación del Comité, el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca reconoce la importancia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC para modernizar y garantizar una Justicia formal más eficiente, transparente, efectiva y de fácil acceso para la Sociedad.

En el desarrollo de las competencias asignadas, en reunión del 21 de febrero del 2018, se acordó la aplicación de un instrumento de recolección consistente en una encuesta que tiene como propósito obtener información de los Servidores Judiciales en Servicios, equipamiento y capacitación tecnológica, que permita formular un diagnóstico y un plan de acción para el Distrito en esta materia.

Por tal razón, se invita a todos los Servidores Judiciales para que participen activamente en esta actividad diligenciando la Encuesta, que está disponible hasta el día 06 de abril del año en curso, en la Página de la Rama Judicial, Consejo Superior de la Judicatura, Consejos Seccionales, Cauca, 2018, opción Encuestas, en el Link de acceso al aplicativo diseñado para tal fin.

Según el despacho judicial en el que se encuentre Popayán o Municipios, las URL's habilitadas son:

Para Popayán: <http://172.16.249.10/centroservicios/encuesta/ingreso.php>

Para Municipios: <http://apoyotecnologicocauca.mipropia.com/?i=1>

Es de anotar que el diligenciamiento de la encuesta es individual y personal y su seguimiento se realizara a través del número de identificación de cada Servidor.

Cordialmente,

OLGA CECILIA POSSO MENDOZA
Presidente

DMMM.